

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A. En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la ley de Compañías, presento a ustedes mi dictamen sobre la racionalidad y suficiencia de la información financiera que han presentado a ustedes los administradores de la compañía por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Luego de haber analizado los Estados Financieros y los libros contables, basándome en pruebas selectivas, y el examen de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros; de manera que se pueda determinar la razonabilidad de los saldos presentados por la administración de la compañía. De igual manera se revisaron los libros sociales, y las actas, los mismos que se encuentran de forma ordenada y respaldan adecuadamente el capital de los accionistas.

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonablemente de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiados; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las depreciaciones y amortizaciones y cuentas pendientes de pago han sido correctamente registradas, los beneficios sociales tales como décimo tercer y décimo cuarto así como las vacaciones son provisionadas y pagadas de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Hemos cumplido con todas las obligaciones tributarias, tales como Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado I.V.A. E Impuesto a la Renta y pagos del Impuesto al Valor Agregado, contribuciones o impuestos seccionales municipales o de otros organismos de control.

Los registros contables verificados al igual de sus respectivos respaldos, se encuentran en un orden razonable y reflejan en forma apropiada las diferentes opciones de la Empresa, de igual manera los libros contables y comprobantes acreditan los resultados de los Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de World Courier del Ecuador S.A., al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspectos Generales.- De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de fecha Agosto 21 del 2006 según resolución No.06.Q.ICI.004 de determino la adopción de las Normas Internacionales de información NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia. Según dicha disposición World Courier del Ecuador S.A. Deberá asumir normas NIIF partir del 2013 siendo su período transición el año 2012.

#### ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre base del devengado. Se componen de: Gastos Administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Las ventas al cierre del año y los resultados anuales por el ejercicio económico 2015 disminuyeron en un 23% según la variación con el año anterior.

#### BALANCE GENERAL

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejara el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

La tasa de depreciación de los muebles, equipos de detalla como sigue:

Edificios	1.43 a 1.67 %
Muebles	10%
Equipos	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	6.67%

Las Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2015, es \$ 69.799.00 corresponden a los servicios prestados durante el año del 2015 que tienen un vencimiento entre los 30 y 60 días y con una cartera incobrable que no llega ni al 1% quiere decir que no corremos el riesgo de incobrabilidad y además tenemos la provisión correspondiente para cubrir ciertos valores que es suficiente.

Además cabe mencionar que se dio de baja contra la Provisión para Cuentas Incobrables el valor de US. 5.673.05, valores que ya cumplieron su tiempo de incobrabilidad.

La compañía tiene contratada con el Banco Produbanco una garantía bancaria a favor del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador para garantizar el buen uso de código de operador de comercio exterior, fue otorgado por un año cuyo vencimiento el 5 de junio del 2016, y adicional una garantía en el Banco Sudamericano por recuperar debido al cierre del banco.

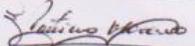
Esta garantía está respaldada con una inversión por igual valor y a igual plazo de vencimiento.

Debo mencionar además que se realizó el cálculo actuarial con la empresa Actuaría Consultores Cía. Ltda. Quedando los saldos actualizados a diciembre 31 del 2015 de:

Jubilación Patronal	\$ 218.638.29
Desahucio	66.800.00

Deseo manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas, directivos y administradores por la confianza que depositaron en mí al designarme Comisario de la compañía.

De los señores Accionistas atentamente,

  
Patricio Moreno Vinueza

COMISARIO

REG.5653